XVII CONGRESO AUTONÓMICO DEL PP ILLES BALEARS

23/05/2026 Palau de Congressos de Palma

Ponencia Política

Ponencia Política Partido Popular de las Illes Balears

Coordinadora	Antonia Roca
Vocales	Estefanía Gonzalvo
	Lola Penín
	Nacho Fernández
	Salomé Cabrera
	Tomeu Amengual
	Verónica Castelló

MÁS VIVIENDA ASEQUIBLE Y PARA LA GENTE DE AQUÍ

La Constitución establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y que son los poderes públicos quienes tienen la responsabilidad de promover las condiciones necesarias y las normas para hacer efectivo este derecho.

Como partido profundamente constitucionalista y en un momento de emergencia residencial en nuestras Islas, asumimos esta responsabilidad desde la convicción de que la vivienda es una pieza imprescindible de cualquier proyecto de vida individual, para emanciparse, para formar una familia y para tener seguridad y tranquilidad en el momento de descansar después de toda una vida de trabajo; y desde el máximo respeto a la propiedad privada, que es una seña de identidad de la idiosincrasia de las Islas.

El Partido Popular, como partido liberal, pero también de raíz humanista-cristiana, es sensible a las dificultades de quien no puede acceder a una vivienda, y evita esquivar esta realidad o refugiarse en malentendidos conceptos de libertad de mercado.

No obstante, para afrontar con garantías de éxito las políticas y respuestas necesarias, es preciso identificar correctamente las diferentes causas del actual contexto de encarecimiento de precios, y el principal y más determinante factor es el desequilibrio entre la oferta y la demanda, fruto del crecimiento poblacional: mientras en los últimos 15 años la población ha aumentado en 180.000 personas, el parque de viviendas solo ha aumentado en 40.000.

Así, con las limitaciones y condicionantes que implica ser un territorio limitado y frágil, y con la evidencia de que no se puede crecer sin límites, se debe planificar el futuro teniendo claro que hay que adoptar **estrategias para contener el crecimiento poblacional**, lo que pasa principalmente por la transformación de nuestro modelo económico para evitar la dependencia de importar mano de obra para cubrir puestos de trabajo; y que ahora e**s necesario poner vivienda asequible en el mercado para la gente de aquí.**

Por ello, las administraciones tienen la **responsabilidad de impulsar la promoción de más vivienda pública y de promover los cambios legislativos y las herramientas para incentivar a la iniciativa privada a poner más vivienda en el mercado, líneas de trabajo ya iniciadas y en las que ahora se debe persistir.**

El desbloqueo de suelos con vocación de ser urbanizados; la optimización del suelo disponible, con el aumento de densidades o el crecimiento en altura allí donde sea viable; la cesión de suelos; o fórmulas de simplificación para agilizar proyectos, son políticas que deben ponerse al servicio tanto de la administración como de la iniciativa privada, pero condicionadas a que la vivienda resultante sea asequible —bajo figuras de protección, ya sea vivienda de precio limitado o vivienda de protección oficial— y que sea para la gente de aquí, con la exigencia de años mínimos de residencia legal en nuestras Islas para poder acceder a ella.

Porque **el impulso a la promoción de nuevas viviendas por parte de las administraciones no puede ir en ningún caso destinado, en el actual contexto, a la atracción de nuevos residentes** a las Islas.

Por otra parte, sin perjuicio de la defensa de que la actual oferta reglada de alquiler vacacional es una oferta que permite repartir mejor la riqueza que genera el turismo, que contribuye a la economía de muchas familias y que es una oferta de calidad, en el actual contexto de emergencia residencial **hay que determinar que no existe margen para nuevas plazas turísticas en viviendas plurifamiliares**, que la posibilidad de esta **actividad en viviendas unifamiliares debe estar limitada por los actuales techos de plazas**, y que hay que **combatir con todos los medios y toda la contundencia la oferta ilegal para devolver las viviendas al mercado residencial.**

Por otra parte, es fundamental **orientar las políticas de ayuda a la demanda principalmente hacia los jóvenes menores de 40 años**, dándoles herramientas y apoyo para que, con su trabajo y su esfuerzo, puedan tener una vivienda propia, como la tuvieron sus padres o abuelos. El Partido Popular de las Islas Baleares así lo ha venido haciendo durante los últimos años con herramientas como la Nueva Hipoteca Joven, que recupera una política de éxito puesta en marcha hace veinte años con un Gobierno del Partido Popular mediante aval público para

facilitar el acceso de los jóvenes a créditos hipotecarios para acceder a su primera vivienda; con la eliminación o bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales —del que se han beneficiado más de 10.000 jóvenes y familias en la compra de su primera vivienda en los últimos años de Gobierno del Partido Popular—; o con ayudas directas a la compra de primera vivienda.

Defendemos desde todas las instituciones que Baleares pueda disponer de más herramientas y recursos para hacer frente a la emergencia habitacional y facilitar el acceso a la vivienda. El objetivo es poder impulsar medidas extraordinarias y actuaciones estratégicas adaptadas a la realidad propia de las Islas Baleares, y por ello reclamamos que esta realidad sea reconocida también por el Estado a efectos de poder obtener los mismos instrumentos y ventajas fiscales.

Finalmente, el Partido Popular es inflexible en la idea de que la emergencia habitacional no puede ser el pretexto para atacar la propiedad privada o para desproteger a los pequeños propietarios. Porque no se puede descargar sobre ellos la responsabilidad de las administraciones, favoreciendo fenómenos como la ocupación o la inquiocupación, que solo generan inseguridad y contribuyen a agravar la situación del mercado de alquiler ante la desconfianza de los pequeños propietarios, que retiran sus propiedades del mercado.

Por ello, defendemos los **cambios normativos necesarios en todos los niveles para proteger la propiedad privada y a los pequeños propietarios**, actuar con la máxima celeridad para devolver las propiedades a sus legítimos titulares y acompañarlos en el proceso, y perseguir y combatir con toda la contundencia y el peso de la ley a los ocupas e inquiocupas que roban la propiedad ajena. La propiedad privada se defiende, la ocupación se castiga.

Un futuro posible para las Illes Balears

La política de vivienda debe estar al servicio de los residentes de nuestras islas. El objetivo es claro: garantizar oportunidades para que las familias y jóvenes de estas islas puedan acceder a una vivienda a precios asequibles para emprender su proyecto de vida.

Aumentar la oferta, dar ayudas útiles, garantizar la seguridad jurídica y reducir impuestos. Ese es el camino que defendemos: una política práctica, cercana y eficaz.

Porque amamos esta tierra. Porque creemos en su gente. Y porque ningún joven, ninguna familia y ningún trabajador debería renunciar a su futuro por no poder encontrar un hogar en las Islas Baleares.

Garantizar un hogar para construir futuro en las Illes Balears

Entendemos la vivienda como una condición esencial para poder construir un proyecto de vida, formar una familia y arraigarse en la tierra donde uno quiere vivir y desarrollar su proyecto vital. Sin acceso a un hogar digno, estable y asequible, muchas oportunidades quedan truncadas y demasiados sueños, aplazados.

En las Islas Baleares, el acceso a la vivienda se ha convertido en el principal reto de nuestra comunidad y en una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía. El aumento sostenido de los precios de compra y alquiler, sumado a la falta de oferta disponible, ha generado una situación de gran dificultad para miles de personas. Jóvenes que no pueden emanciparse, familias que tienen que renunciar a sus proyectos, trabajadores que no encuentran dónde vivir y personas mayores que quieren seguir residiendo con tranquilidad en su tierra.

El fuerte crecimiento demográfico que han experimentado las Islas Baleares durante los últimos años y la falta de planificación urbanística de las legislaturas anteriores para permitir el incremento de la oferta de viviendas ha intensificado esta tensión entre oferta y demanda. Hay cada vez más personas buscando un hogar y menos oportunidades reales de encontrar uno en condiciones justas. Ante esta realidad, el Partido Popular defiende una respuesta valiente, seria y eficaz, basada en el sentido común y orientada a obtener resultados.

Para el Partido Popular de las Islas Baleares, la política de vivienda no puede fundamentarse en intervencionismo, prohibiciones o recetas que allí donde se han aplicado han fracasado. La

solución pasa por aumentar la oferta, dar seguridad jurídica, reducir trabas administrativas y facilitar que los ciudadanos puedan acceder a un hogar con el fruto de su esfuerzo.

Más vivienda asequible para la gente de aquí

Nuestro compromiso es claro: quien vive, trabaja y quiere construir su futuro en las Islas Baleares debe poder hacerlo desde una vivienda digna y accesible. La vivienda que se construye con los recursos de la gente de aquí debe ser para la gente de aquí.

Por ello, el Gobierno impulsa un nuevo marco normativo que ha permitido poner en marcha viviendas de precio limitado dirigidas a los residentes, con costes más asequibles y fórmulas innovadoras para incrementar la oferta. Entre estas medidas se encuentran la reconversión de locales comerciales y establecimientos en desuso en viviendas, el crecimiento en altura allí donde sea viable, la revisión de densidades, el aprovechamiento de edificios inacabados, hacer compatible la vivienda asequible con equipamientos en suelos dotacionales o la división horizontal de viviendas para adaptarlas a las necesidades actuales.

Impulsamos proyectos residenciales estratégicos, destinados a desbloquear suelo disponible y previsto para su urbanización y acelerar la construcción de nuevas viviendas de manera ágil.

Situamos la promoción pública en el centro de nuestra estrategia, con el refuerzo de nuevas promociones en marcha, con las que se proyectarán miles de nuevas viviendas públicas, recuperando el papel de la administración como motor útil para ampliar la oferta pública y atender necesidades reales para la gente de aquí.

Por este motivo, defendemos que, tanto para las viviendas de precio limitado impulsadas como para la vivienda pública protegida, se exijan al menos 5 años de residencia legal en las Islas Baleares, un requisito que los ayuntamientos deben poder ampliar, con el objetivo de garantizar que la nueva vivienda sea para los residentes.

Seguridad, confianza y garantías para el mercado de alquiler

El mercado del alquiler es una pieza clave dentro de la política de vivienda. Pero para que funcione necesita confianza entre las partes y seguridad jurídica. Sin garantías para los propietarios, muchas viviendas quedan fuera del mercado. Sin protección para los inquilinos, aumenta la vulnerabilidad.

Por ello, apostamos por programas de alquiler orientados a movilizar viviendas vacías hacia el mercado del alquiler, ofreciendo estabilidad, cobertura y tranquilidad tanto a propietarios como a inquilinos. Una respuesta clara y valiente para hacer frente a los ataques a la propiedad privada de la legislación estatal. Con este programa los propietarios duermen tranquilos.

Nuestra postura es clara: las políticas de control artificial de precios han demostrado graves limitaciones y efectos contraproducentes, reduciendo la oferta y encareciendo el mercado. Cuando se penaliza a quien ofrece vivienda, desaparecen oportunidades para quien la necesita. Por eso defendemos soluciones que generen confianza y amplíen el parque disponible.

Tolerancia cero con la ocupación ilegal

No puede haber una política de vivienda justa sin respeto a la ley. Mantenemos una posición firme frente a la ocupación ilegal y la inquiocupación, dos realidades que provocan angustia a muchas familias, desamparan a propietarios y erosionan la convivencia.

Detrás de cada vivienda ocupada hay a menudo una familia que ha ahorrado toda una vida, personas que viven con miedo o propietarios que no pueden recuperar lo que es suyo. Esta situación también expulsa miles de viviendas del mercado del alquiler por falta de garantías.

Por ello, defendemos cambios legislativos para agilizar los desalojos, reforzar la protección de la propiedad privada y garantizar que quien cumple la ley se sienta protegido. También consideramos que las ayudas públicas deben estar vinculadas al respeto a la legalidad y a la responsabilidad cívica.

Firmeza contra los abusos y, al mismo tiempo, apoyo a quien realmente necesita ayuda. Esa es la diferencia.

Ayudas reales para emanciparse y progresar

La política de vivienda también debe acompañar a las personas en el momento de dar el paso hacia su primer hogar. Defendemos ayudas útiles y directas.

Las ayudas al alquiler y a la compra alivian la carga económica de muchas familias y facilitan la emancipación juvenil. Al mismo tiempo, programas que posibilitan avales públicos para la hipoteca permiten que muchas personas puedan acceder a financiación cuando de otro modo no podrían. Para una generación que a menudo ve imposible comprar una vivienda, esta medida representa esperanza, oportunidad y futuro.

También la política fiscal forma parte de la solución, eliminando y bonificando impuestos para los jóvenes. Defendemos seguir avanzando en reducciones fiscales e incentivos para la compra de vivienda habitual, especialmente para jóvenes y familias. Porque el esfuerzo de quien quiere progresar debe encontrar apoyo en las instituciones, no obstáculos.

La eliminación o reducción del impuesto de transmisiones, así como la bonificación del impuesto de actos jurídicos documentados para jóvenes, familias y colectivos vulnerables, forma parte de una estrategia coherente para eliminar barreras y abrir oportunidades frente a la emergencia habitacional.

Agilización en las políticas de vivienda

Cuando una familia espera una vivienda, cada mes de retraso importa. Por eso apostamos por modernizar la administración, simplificar trámites y reducir burocracia. La digitalización de los procesos, las nuevas herramientas técnicas y la colaboración urbanística permiten acelerar

proyectos y dar respuestas más rápidas. Igualmente, disponer de datos fiables a través de órganos de recopilación y análisis de datos ayuda a planificar mejor y anticipar necesidades. Gobernar bien es escuchar la realidad, actuar con rigor y no resignarse ante los problemas.